En la villa de Mollet a dos de octubre de mil novecientos sesenta. Siendo las once horas se reunió el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. alcalde D. Francisco Roras Martín, concurriendo los Tenientes de Alcalde D. Ramón Negre Pou, D. José Giralt Font y D. Fermín Jaurrieta Gallego y los Concejales D. Pedro M. Montañá Clapers, D. Antonio Villar Montoro, D. José Mutgé Casamiquela y D. Enrique Creus Subirá, habiendo excusado su asistencia los señores D. Pedro Boixe Boixe y D. José G. Aguilar Vilaró, asistidos del Interventor de Fondos y Secretario de la Corporación municipal.

Abierta la sesión y leído el borador del acta de la anterior fué aprobado.

El primer asterno del orden del día, dióse cuenta al Ayuntamiento del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en veintitrés del pasado septiembre, concediendo una gratificación de importe dos mil sesenta pesetas anuales a partir del primero del actual mes, al Calador del Servicio de Aguas D. José Magueloz Fernández, por trabajos extraordinarios en reparaciones urgentes en la red de suministro, fuera de la jornada legal; quedando enterado el Ayuntamiento Pleno y acordando ratificarlo para continuar rigiendo en el ejercicio de 1961 a los efectos de lo previsto en el número 1) de la Instrucción 11 de las aprobadas por Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de julio de 1960

El segundo asterno del orden del día, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda aprobar el Pliego de condiciones para la adquisición por subasta de una escalera metálica para el servicio de enterramientos en el Cementerio municipal.

AYUNTAMIENTO DEL VALLES

Previa especial declaración de urgencia acordada por el Ayuntamiento Pleno, la Corporación acuerda señalar la asignación del Ingeniero municipal para el próximo ejercicio en seis mil pesetas anuales, y la del Representante del Ayuntamiento en la capital en cuatro mil pesetas anuales; y vistas las relaciones facilitadas por la Mancomunidad Sanitaria Provincial, se acuerda reconocer como créditos al personal sanitario las siguientes cantidades por quinquenios devengados, a tenor de las disposiciones vigentes: al Farmacéutico D. Francisco Foz Bello, 10.581 pesetas por la diferencia del 4º al 7º quinquenio desde el 1º de julio de 1958 al 31 diciembre del actual año; y al Practicante titular D. Pascual Berenger Fluelgas, 2.518 pesetas por dos quinquenios a partir del 1º de julio de 1958 al 31 de diciembre próximo.

En ruegos y preguntas el Sr. Mutgé interesa se proceda a la construcción de un refugio en la acera de la calle de España, para la espera de los pasajeros que utilizan el autobús de la línea M.O., así como se interese de la Empresa concesionaria la construcción de otro en la Plaza Estación de Barcelona, de la propia línea y a los mismos efectos. Después de estudiado el asunto, se acuerda encargar al Arquitecto municipal la confección del correspondiente anteproyecto para el de esta villa.

El Sr. Negre solicita la construcción de un paso subterraneo para peatones en la carretera de Barcelona a Ribas, frente a la calle de la Paz. El Ayuntamiento acuerda que por el Arquitecto municipal se confeccione el anteproyecto oportuno.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las once horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Jaime Mercé

Francisco Negre

José [illegible]

En la villa de Mollet a dos de octubre de mil novecientos sesenta. Siendo las once horas y treinta minutos se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sureus Martín y concurriendo los Tenientes de Alcalde D. Ramón Negre Pau, D. José Giralt Font y D. Fermín Faurista Gallego y de los Concejales D. José Mutgé Casamiquela, D. Pedro M. Montañá Clapers, D. Antonio Millar Montero y D. Enrique Creus Subirá, habiendo excusado su asistencia D. Pedro Boix Boix y D. José L. Aguilar Vilaró, asistidos del Interventor de Fondos y del Secretario de la Corporación municipal.

Manifestó la Presidencia que el único objeto de la reunión era la discusión y, en su caso aprobación, del proyecto de Presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1961, formado por la Alcaldía con asistencia del Secretario y del Interventor, de conformidad a las instrucciones aprobadas por Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de julio del actual año, relativas a las directrices que deben inspirar la redacción de los presupuestos, y presentó el expresado proyecto, junto con los correspondientes documentos, el cual no presenta déficit inicial, haciendo constar que si bien el presupuesto presenta un ligero aumento en relación al del actual ejercicio es debido a una previsión de mayor rendimiento de la imposición municipal.

Dióse lectura al reglamentario informe de la Comisión de Hacienda, exponiendo las directrices que informan el proyecto

*Rúbrica del Alcalde,*

de presupuesto, y a la Memoria de la Presidencia proponiendo su aprobación. Seguidamente se pasó a discutir detenidamente cada una de las partidas y relaciones que comprende dicho presupuesto y encontrándolos en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, así como con los recursos que se hallan establecidos para atender a aquellos, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar el proyecto de Presupuesto municipal ordinario formado para el ejercicio de mil novecientos sesenta y uno, quedando fijado el total de Gastos en tres millones ochenta mil seiscientas setenta y dos pesetas cuarenta céntimos y el de Ingresos en la misma cantidad, resultando, por tanto, sin déficit inicial alguno; y que se exponga al público por el plazo legal prevenido.

Asimismo acordose aprobar las Bases de ejecución del expresado Presupuesto municipal ordinario.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las trece horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

Ayuntamiento Moliet del Valles

En la villa de Moliet a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta. Siendo las veintiuna horas treinta minutos se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en al-